

Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud

Estimados Miembros y observadores del Comité Ejecutivo:

Les escribo en relación con la 136.^a sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), celebrada recientemente en Buenos Aires del 20 al 24 de junio de 2005. Como ustedes recordarán, la Delegación de Estados Unidos se ofreció voluntariamente a crear un cuadro comparativo que permitiría establecer el paralelismo entre los diversos procesos que han dado lugar a recomendaciones para el mejoramiento continuo de la Oficina Sanitaria Panamericana. Esos procesos abarcan el informe sobre los progresos realizados del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI, la puesta al día sobre la aplicación de las recomendaciones del informe especial del Auditor Externo de septiembre de 2004, el informe de las actividades de los Servicios de Supervisión Interna y el informe del avance del cambio institucional de la Oficina Sanitaria Panamericana presentado por la Directora.

Al confeccionar el cuadro comparativo, mis colaboradores y yo hemos copiado al pie de la letra las recomendaciones concretas que aparecen en los siguientes documentos:

- Documento CE 136/5: La sección de "Recomendaciones" al final del documento.
- *Informe resumido del Auditor Externo: Informe especial sobre las acusaciones anónimas, 2004* (proporcionado a los ministros en ocasión del 45.º Consejo Directivo en 2004).
- Documento CD136/21: *Informe de las actividades de los Servicios de Supervisión Interna.*
- Documento CD/136/15: *Informe del avance del cambio institucional de la Oficina Sanitaria Panamericana*, específicamente el cuadro al final.
-

En algunas áreas hay superposición del contenido de las recomendaciones, pero en otras áreas la superposición es poca o nula.

Hemos estructurado el cuadro comparativo generalmente alrededor de las categorías formuladas para el proceso de la OPS en el siglo XXI, en vista de que eran las más extensas y numerosas. Sin embargo, como algunas de las recomendaciones propuestas no encajaban en ellas, creamos otras categorías para darles cabida.

Esperamos que el cuadro comparativo resulte un instrumento útil para examinar las diversas recomendaciones que han emanado de los procesos en curso centrados en el cambio institucional y el mejoramiento de la OPS. Ofrezco mis disculpas porque por el momento el cuadro sólo está disponible en inglés. Les ruego que me hagan saber sus preguntas o inquietudes.

Atentamente,

William R. Steiger, Ph.D.
Asistente especial del Secretario para Asuntos Internacionales
Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos
200 Independence Avenue, S.E., Suite 639H
Washington, DC 20201

Teléfono: 202-690-6174
Teléfono celular: 301-408-8479
Fax: 202-690-7127